

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1479,  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA, 02 MAY 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1311 de fecha 19.04.2011 a través del cual se adjudica la propuesta publica denominada "Implementación Plaza Activa para Gimnasia al Aire Libre en diversos sectores de la comuna de La Cisterna", ID 2767—5-LE11 a la empresa Distribuidora Plaza Activa Ltda.;
- 2.- El Memorándum N° 258 del 26.04.2011 del Asesor Jurídico;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

- 1.- **MODIFICASE** el Resuelvo N° 3 del Decreto N° 1311 de 2011 en lo siguiente:

**DONDE DICE:** DESIGNASE Unidad Técnica a la Dirección de Obras quien deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.

**DEBE DECIR:** DESIGNASE Unidad Técnica del contrato a la SECPLAC con asesoría de la Dirección de Aseo y Ornato en los términos establecidos en las Bases Administrativas de esta propuesta.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE

SRP/POF/tcb.